



AYUNTAMIENTO DE ALFAJARÍN

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2020, de Alcaldía del Ayuntamiento de Alfajarín, por la que se aprueba la oferta de empleo para 2020.

Por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Alfajarín, de 7 de octubre, se aprobó la oferta de empleo correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2020.

AYUNTAMIENTO			
Categoría laboral	Número vacantes	Denominación	Sistema acceso
Laboral fijo	1	Operario Servicios Múltiples	Concurso-Oposición
Laboral fijo	1	Operario Servicios Múltiples	Concurso-Oposición
Laboral fijo	1	Director Escuela Infantil	Concurso-Oposición

PATRONATO RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA			
Categoría laboral	Número vacantes	Denominación	Sistema acceso
Laboral fijo	1	Director Residencia	Concurso-Oposición

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Alfajarín, 7 de octubre de 2020.— El Alcalde, Don Jesús Vicén Falcón.